



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 22 MAY 2018

VISTO:

El Expediente 19225/2018 por el cual se tramita la ejecución de trabajos adicionales de la obra "Nuevas Oficinas de Posgrado" y,

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela de Graduados solicita la contratación de los Arquitectos Nicolás Duca e Ignacio De Loredó, CUIT N° 20-32157354-2, para realizar trabajos adicionales que no estaban incluidos en el presupuesto original, en las nuevas oficinas de la Escuela de Graduados ubicadas en el tercer piso de esta Facultad

Que la ejecución de la obra contempla provisión de material y mano de obra por la suma de \$11100.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el presupuesto presentado por la empresa representada por los Arquitectos Nicolás Duca e Ignacio De Loredó para la ejecución de los trabajos adicionales realizados en la obra de remodelación de las nuevas oficinas de Escuela de Graduados por la suma de \$11100 (Pesos once mil cien)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 2º: Imputar erogación que se trata a los Recursos Propios de la Escuela de Graduado.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ESCALA DE GRADUADOS
dav

RESOLUCION N°:

5887



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIL
DEANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba